

472

6007
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mitico Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 24/08/2026 10:36:19

Orden de servicio: 18373227



RA571040678CO

Remitente
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
NIT/C.C./T.I: 899999239
Referencia: 202612520000259761
Teléfono: 4377630
Código Postal: 111061000
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111509

Destinatario
Nombre/ Razón Social: LUCRECIA MENDOZA FLOREZ
Dirección: Manzana 8 Casa 10, barrio Invasión el Talento
Tel: 3108522933
Código Postal:
Ciudad: CUCUTA_NORTE DE SANTANDER
Depto: NORTE DE SANTANDER
Código Operativo: 6007000

Valores
Peso Físico(grams): 209
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 209
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Dice Contener :

Cajas sin placas

Observaciones del cliente : Folios 1

Causal Devoluciones:

☒ RE Rehusado
☒ NE No existe
☒ NS No reside
☒ NR No reclamado
☒ DE Desconocido
☐ Dirección errada

☒ C1 C2 Cerrado
☒ N1 N2 No contactado
☒ FA Fallecido
☒ AC Apartado Clausurado
☒ FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 26/08/2026

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

☒ 1er

26 AGO 2026

1111
509

UAC.CENTRO
CENTRO A



11115096007000RA571040678CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 11 210 / Tel. contacto (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para producir la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Diego Niño
CC 1.090.373.915
De Cúcuta

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000259761

Bogotá, 19 de agosto de 2026

Señora:

LUCRECIA MENDOZA FLOREZ

Manzana 8 Casa 10, barrio Invasión el Talento
Cúcuta, Norte de Santander

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) SIM No. 1765200247 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) SIM No. 1765200230 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 06 de agosto de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765200247, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM1765200230.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al Centro Zonal Cucuta 1 (Norte de Santander), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

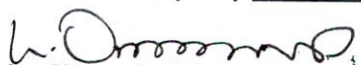
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Diana Marcela Cante.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 08 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2